

PROTOCOLO PARA LABORATORIOS DE CALIDADES

MEDIDAS PREVENTIVAS COVID-19

OBJETIVO GENERAL

Garantizar la seguridad a nuestros trabajadores en el actual estado de emergencia sanitaria en las instalaciones de nuestra planta de torrefacción.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementar las medidas preventivas dadas por la OMS y Ministerio de Salud para garantizar la salud de nuestros trabajadores.
- Garantizar el debido cumplimiento de las medidas sociales decretadas por el Gobierno Nacional y las autoridades locales.
- Asegurar la continuidad de la actividad económica y atención de nuestros asociados y caficultores.
- Disponer de recomendaciones de buenas prácticas de higiene durante la manipulación y preparación de alimentos.

RESPONSABILIDADES DE ABSOLUTO CUMPLIMIENTO.

- Un día antes de ingresar a laborar en los laboratorios de calidades se debe responder las preguntas realizadas en la matriz Covid-19.
- Al ser un colectivo que requiere una especial protección se exige: 1- no mantener contactos con terceras personas, solo con personal imprescindible. 2- desarrollar un autoaislamiento fuera del lugar del trabajo. 3- el desplazamiento al lugar de trabajo se debe desarrollar de manera individual. 4- asegurarse que se está libre de cualquier síntoma de contagio antes de incorporarse al lugar de trabajo.
- Se debe informar si tiene familiares y/o conocidos que en los últimos 14 días hayan viajado al extranjero y/o han tenido contacto con personas que vienen del exterior.
- Para las empresas del sector de alimentos y teniendo en cuenta las recomendaciones dada por el Ministerio de Salud y Protección Social:



En caso de que usted sienta síntomas como: Fiebre o síntomas asociados con resfriado, gripe común o sospecha de contagio del coronavirus (COVID-19), debe remitirse al aislamiento domiciliario e informar del caso a la autoridad sanitaria competente para solicitar la atención y supervisión médica. Procurar hacer un informe interno de reporte de síntomas para identificar de manera preventiva casos sintomáticos, así como establecer los respectivos controles

- Se prohíbe visitar clínicas, hospitales y/o centros de salud donde se presenten casos de contagio del Covid-19. Está medida exceptúa situaciones de urgencias y se deberá informar al área de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Se debe informar antes de ingresar a laborar si usted tiene contacto con personas que laboren en la salud en casos sospechosos con el Covid- 19.
- En caso de presentar los síntomas del COVID19 se debe comunicar de manera inmediata a los números de emergencia 870 6633 – 870 2277 o 870 3096 e informar a la Jefe de Seguridad y Salud en el Trabajo de Cadefihuila al 311 801 1564 quien le indicara el protocolo respectivo.
- Se prohíbe el ingreso del personal externo a los laboratorios.

CONTROL DE ACCESO PARA EL PERSONAL EXTERNO POR MOTIVOS DE SERVICIOS GENERALES A LOS LABORATORIOS.

- Lavarse las suelas de los zapatos antes de ingresar a los laboratorios.
- Realizar un adecuado lavado de manos con agua y jabón y posterior desinfección con gel antibacterial.
- Se debe suministrar guantes y tapabocas para realizar la actividad encomendada.
- Se debe diligenciar el formato “Medidas preventivas Covid-19”.
- Si la persona presenta síntomas de gripe NO pueden ingresar a los laboratorios.



RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL INTERNO DEL LABORATORIO.

- El uso de guantes y tapabocas se deberá utilizar desde que sale de su hogar.
- Antes de ingresar al laboratorio debe lavar la suela de los zapatos con agua e hipoclorito. Es importante que cada uno lleve una bolsa o termo con agua para realizar dicho procedimiento.
- Retirar sus guantes y realizar un adecuado lavado de manos con una duración mínima de 1 minuto y su respectiva desinfección, ese procedimiento se deberá realizar a cada momento lo cual estará supervisado por su Jefe inmediato.
- El uso de tapabocas debe de ser permanente y el cambio se realiza cada 4 horas.
- Se deben hacer uso de gafas y batas permanente.
- Al toser o estornudar cubrirse la boca y la nariz con el codo o con un pañuelo desechable para retener las secreciones respiratorias.
- Las uñas deben estar cortas y cuidadas; y evitar el uso de anillos, pulseras, relojes de muñeca u otros adornos que puedan dificultar una correcta higiene de manos.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca, ya que las manos facilitan su transmisión.
- Evitar cualquier contacto físico con compañeros de trabajo.
- Si la actividad lo permite mantener una distancia adecuada, lo recomendable es de 2 metros de persona a persona.
- Es de estricto cumplimiento las medidas de higiene en los procesos de manipulación.
- La persona que vaya a tener contacto con personal externo debe ser fuera del laboratorio y usar elementos de protección, (Si ellos no los traen es necesario suministrar estos elementos)
- Se debe hacer uso de su vaso personal y termo de agua.
- Se restringe el uso de aerosoles.

SALIDA DEL LABORATORIO DE CALIDADES.

- Se debe hacer un adecuado lavado de manos y desinfección.
- Siempre debe usar tapabocas, guantes para desplazarse a sus residencias.



AI INGRESAS A SUS RESIDENCIAS.

- Debe realizar primero la desinfección de su calzado.
- Permanentemente debe dejar una caja, recipiente o bolsa negra en la entrada de su casa.
- Dejar el bolso, cartera, celular, llaves y demás objetos en el recipiente ubicado en la puerta a la entrada de la casa.
- Desinfecte los objetos ubicados en el recipiente.
- Desinfecte su ropa y la ubicas en el recipiente para lavar.
- Dirigirse a la ducha sin tener ningún contacto con las personas que se encuentran en la casa.

PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE LABORATORIOS DE CALIDADES.

Se deben reforzar los controles y medidas de organización de la limpieza y desinfección del lugar y equipos de trabajo. como, de los mostradores, pomos de las puertas, muebles, suelos, teléfonos, etc. Para esta acción puede utilizarse alcohol.

PROTOCOLO PARA CATACIÓN.

- La mesa de catacion se usará de forma habitual.
- Para realizar el análisis sensorial se debe tomar el café con la cuchara correspondiente y depositarlo en un vaso, donde se procederá a catar el café desde el vaso. Lo anterior, con el fin de no tocar la cuchara con la boca y evitar algún tipo de contaminación.

Se deberá aplicar este protocolo con el objetivo de evitar los contagios por el COVID- 19 en los procesos de catación.



FERNANDO VARGAS LÓPEZ
Gerente

